

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información
europea del Enlace Europe Direct
Andalucía Rural
Nº 36. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

La opinión de los ciudadanos europeos y la crisis

Los resultados del Eurobarómetro de otoño muestran que los europeos siguen considerando que la Unión Europea es el actor más eficaz, por delante de los gobiernos nacionales, para hacer frente a los efectos de la crisis económica. La UE se mantiene en la primera posición (23 %, +1), seguida de cerca por los gobiernos nacionales (20 %, sin cambios). El G20 (16 %, + 2) ocupa el tercer lugar por delante del Fondo Monetario Internacional (14 %, -1).

Una clara mayoría de los europeos (61 %, -4), declara que la situación financiera actual de su hogar es buena. Sin embargo, siguen existiendo importantes diferencias entre países: del 24 % en Grecia y Hungría, el 54% en nuestro país, hasta el 85 % en los Países Bajos, el 88 % en Finlandia, el 89 % en Dinamarca y el 90 %, en Suecia.

Como en anteriores Eurobarómetros, las respuestas sobre la situación de las economías nacionales difieren mucho entre los diferentes Estados miembros. Mientras que más de las tres cuartas partes de la población de Suecia, Luxemburgo y Alemania afirman que la situación económica es buena, menos del 5 % comparten esta opinión en Grecia, Irlanda y España. En conjunto, en los últimos seis meses, se ha registrado un ligero descenso de las personas que afirman que la situación actual de la economía nacional es buena, hasta el 28 % (-2) y un ligero aumento de los que creen que es mala, hasta el 71 % (+ 3).

La opinión pública es cada vez más consciente de que la solución de la crisis tiene más de maratón que de carrera de velocidad. Solo el 23 % de los europeos considera que su impacto sobre el empleo ha alcanzado su punto álgido, mientras que el 68 % opina lo contrario.

En general, los europeos siguen confiando en la Unión Europea (34 %) más que en sus gobiernos nacionales (24 %). Sin embargo, ambos resultados registran un marcado descenso (- 7 y - 8 puntos, respectivamente) en comparación con la encuesta de la primavera de 2011.

En resumen, este Eurobarómetro, que pulsa la opinión de los europeos respecto a la crisis y la situación política general de la UE, muestra una valoración estable de la situación personal y de las economías respecto a la encuesta de primavera pero refleja una clara caída en la percepción pública de la economía europea y un descenso del optimismo respecto a los próximos 12 meses. Además se ha producido un acusado descenso de la confianza en las instituciones políticas europeas y nacionales.

El Eurobarómetro de otoño de 2011 se llevó a cabo entre el 5 y el 20 de noviembre de 2011 a través de entrevistas personales. Se entrevistó a un total de 31 659 personas de los 27 Estados miembros de la UE y de los países candidatos.



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

21 de diciembre de 2011

La Iniciativa de Oportunidades para la Juventud

Desde 2008, la crisis económica y financiera ha hecho estragos sobre el desempleo de la población europea y, especialmente, entre los jóvenes, hasta el punto de que uno de cada cinco jóvenes en edad de trabajar no encuentra empleo; una cifra que se duplica en algunos estados, como España.

La desorientación de los jóvenes y la falta de oportunidades han llevado a 7,5 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años, a encontrarse en una situación en la que ni trabajan ni siguen sus estudios o su formación profesional. Muchos de ellos abandonaron sus estudios con poca cualificación, pero otros muchos son universitarios que no encuentran su primer empleo.

La Comisión Europea ha detectado que, además de circunstancias derivadas de la mala coyuntura económica en Europa, hay otros elementos que influyen directamente en el paro juvenil, desde desajustes en el mercado laboral, con vacantes sin cubrir, insuficiencia de conocimientos y capacitación, movilidad geográfica limitada o precariedad en el empleo.

Aunque la educación y las políticas de empleo son competencias de los Estados miembros, la Comisión Europea está decidida a impulsar nuevas acciones y ayudar a abrir nuevos campos de oportunidades para los jóvenes. La iniciativa presentada ahora quiere aprovechar al máximo las herramientas con que cuentan los Estados y la propia UE para movilizar todos los recursos disponibles y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado laboral.

La Comisión Europea contribuirá con fondos para asistencia técnica a los Estados en ese cometido y pone a su disposición 30.000 millones de euros del Fondo Social Europeo que aún no están comprometidos en proyectos.

Más información:

Iniciativa de Oportunidades para la Juventud (texto completo en inglés): <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=7276&langId=en>

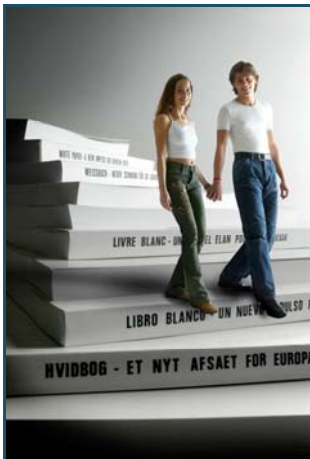
Guía de la Iniciativa en Eubusiness: <http://www.eubusiness.com/topics/employment/youth-1>

Juventud en Movimiento: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=950&langId=es>

Portal europeo de movilidad profesional EURES: <http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Encuesta de Población Activa UE (Eurostat):

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/928&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>



19 de diciembre de 2011

Modernización de la Directiva sobre las cualificaciones profesionales

Según se va reduciendo la población en edad de trabajar en muchos Estados miembros, se prevé que la demanda de trabajadores muy cualificados aumente de aquí a 2020 en más de 16 millones de puestos de trabajo. Si Europa quiere satisfacer esta demanda, habrá que colmar las lagunas de escasez de mano de obra, por ejemplo mediante profesionales móviles y bien cualificados de otros Estados miembros de la UE. Estos pueden ser una fuente fundamental de crecimiento, pero solo si pueden trasladarse con facilidad allí donde haya empleo, para lo cual es necesario que sus cualificaciones se reconozcan en la UE de forma sencilla, rápida y fiable. Por este motivo, la Comisión ha adoptado una propuesta dirigida a modernizar la Directiva relativa a las cualificaciones profesionales.

La propuesta tiene por objeto simplificar las normas sobre la movilidad de los profesionales de la UE gracias a una tarjeta profesional europea para todas las profesiones afectadas, la cual permitiría un reconocimiento más fácil y rápido de las cualificaciones. Además, aclara la normativa para los consumidores al instar a los Estados miembros a revisar el alcance de sus profesiones reguladas y al abordar las preocupaciones públicas sobre las competencias lingüísticas y la falta de alertas eficaces en materia de negligencia profesional, sobre todo en el sector sanitario.

Los elementos clave de la propuesta son:

1. La introducción de una tarjeta profesional europea.
2. Mejor acceso a la información sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales.
3. Actualización de los requisitos mínimos de formación de médicos, dentistas, farmacéuticos, enfermeros, comadronas, cirujanos veterinarios y arquitectos.
4. Introducción de un mecanismo de alerta para los profesionales sanitarios que se acojan al reconocimiento automático.
5. La introducción de marcos comunes de formación y de exámenes comunes.
6. Ejercicio de evaluación mutua en relación con las profesiones reguladas.



Más información: http://ec.europa.eu/internal_market/qualifications/policy_developments/index_en.htm

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

15 de diciembre de 2011

Una energía segura, competitiva e hipocarbónica

A fin de alcanzar el objetivo de reducir las emisiones en más de un 80 % para 2050, la producción energética de Europa no tendrá que emitir prácticamente carbono. La manera de conseguirlo sin perturbar el abastecimiento energético y la competitividad es la pregunta a la que responde el Plan de trabajo de la energía de cara a 2050 que la Comisión ha presentado. Basándose en el análisis de una serie de supuestos, el documento explica las consecuencias de un sistema energético sin emisiones de carbono y el marco político necesario. Esto debería permitir a los Estados miembros tomar las decisiones necesarias en materia de energía y crear un entorno empresarial estable para la inversión privada, especialmente hasta 2030.

El análisis se basa en supuestos ilustrativos creados combinando de distintas formas las cuatro vías principales de descarbonización (eficiencia energética, energía procedente de fuentes renovables, energía nuclear y CAC). Es probable que ninguna se haga realidad, pero todos los supuestos indican claramente una serie de opciones «sin pesar» para los próximos años.

El Plan de trabajo de la energía de cara a 2050 señala varios elementos que tienen consecuencias positivas en todas las circunstancias y que definen así algunas conclusiones fundamentales como son: la descarbonización del sistema energético es técnica y económicamente viable, la eficiencia energética y la energía procedente de fuentes renovables son cruciales, unas inversiones tempranas cuestan menos, contener el aumento de los precios, hacen falta economías de escala.

Más Información:

http://ec.europa.eu/energy/energy2020/roadmap/index_en.htm

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/914&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>



15 de diciembre de 2011

Nueva iniciativa para favorecer las tecnologías verdes punteras y puesta en marcha del Plan de acción para la innovación ecológica

La Comisión Europea va a establecer un nuevo instrumento para ayudar a las empresas que estén desarrollando tecnologías medioambientales innovadoras. El programa piloto de Verificación de Tecnologías Ambientales (ETV) permitirá llevar a cabo una comprobación independiente del funcionamiento de las nuevas tecnologías medioambientales. Esto ayudará a los fabricantes a demostrar la fiabilidad de las prestaciones que declaren para sus productos y permitirá que quienes compren tecnologías puedan identificar las innovaciones que mejor satisfagan sus necesidades.

De carácter estrictamente voluntario, el programa piloto ETV cubrirá inicialmente tres ámbitos: el tratamiento y seguimiento del agua; los materiales, los residuos y los recursos; y las tecnologías energéticas. El objetivo es facilitar información fiable y científicamente probada sobre las prestaciones de las nuevas tecnologías a fin de reducir los riesgos y de aumentar la confianza de quienes invierten en ellas por primera vez.

Más información:

Página web ETV de Europa: <http://ec.europa.eu/environment/etv/index.htm>

Plan de Acción para la Innovación Ecológica (EcoAP): http://ec.europa.eu/environment/ecoap/index_en.htm

Sitio web común de investigación y proyectos piloto ETV: <http://www.eu-etv-strategy.eu/>

Cooperación Europea para la Acreditación: <http://www.european-accreditation.org/content/home/home.htm>

Programa Marco para la Competitividad y la Innovación (CIP): http://ec.europa.eu/cip/index_en.htm

El nuevo Plan de acción para la innovación ecológica impulsará la innovación que reduce la presión sobre el medio ambiente y tenderá puentes entre la innovación y el mercado. Las tecnologías respetuosas con el medio ambiente son buenas para las empresas y contribuyen a crear nuevos puestos de trabajo, de modo que la innovación ecológica es crucial para la competitividad económica de Europa.

Algunos de los elementos fundamentales del nuevo Plan de Acción son los siguientes:

- Utilización de la política y el Derecho medioambientales para fomentar la innovación ecológica.
- Apoyo a los proyectos de demostración y a la creación de asociaciones para comercializar tecnologías operativas prometedoras, ambiciosas e inteligentes.
- Elaboración de nuevas normas para impulsar la innovación ecológica.
- Movilización de instrumentos financieros y servicios en beneficio de las PYME.
- Fomento de la cooperación internacional.
- Apoyo a la creación de nuevas cualificaciones, empleos y programas formativos ajustados a las necesidades del mercado laboral.
- Fomento de la innovación mediante Cooperaciones de Innovación Europea.

Más información: Iniciativa emblemática «Unión por la innovación»: http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



14 de diciembre de 2011

El nuevo programa «Europa con los ciudadanos»

La Comisión Europea ha adoptado una propuesta relativa a un nuevo programa «Europa con los ciudadanos», el cual tiene por objeto aumentar la sensibilización pública sobre la Unión Europea y el conocimiento que los ciudadanos tienen de ella. El programa, que se aplicará de 2014 a 2020 con un presupuesto de 229 millones EUR, apoyará actividades destinadas a aumentar la sensibilización y el conocimiento de los ciudadanos sobre la Unión Europea, sus valores y su historia (por ejemplo, iniciativas de conmemoración del pasado europeo y de hermanamiento de ciudades). También fomentará el incremento de la participación ciudadana en las actividades cívicas y democráticas a través de debates y discusiones sobre cuestiones relacionadas con la UE.

El nuevo programa complementará el Informe sobre ciudadanía presentado en 2010 por la Comisión y su propuesta para designar 2013 como «Año Europeo de los Ciudadanos».

Más información: <http://ec.europa.eu/reding>



12 de diciembre de 2011

Impulso significativo al medio ambiente y el clima a través del nuevo programa LIFE

La Comisión propone asignar 3 200 millones de euros en 2014-2020 a un nuevo Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima - LIFE. La propuesta de nuevo programa aprovechará el éxito del Programa LIFE+ actual, pero lo modificará para que tenga una incidencia mayor, sea más simple y más flexible y tenga un presupuesto mucho más alto.

Entre los nuevos aspectos del futuro Programa LIFE se cuentan:

- la creación de un nuevo subprograma de acción por el clima;
- una definición más clara de las prioridades, con programas de trabajo plurianuales adoptados en consulta con los Estados miembros;
- nuevas posibilidades de aplicar programas a mayor escala mediante «proyectos integrados» que contribuyan a movilizar otros fondos nacionales, privados y de la UE para objetivos medioambientales y climáticos.

Las subvenciones para financiar proyectos seguirán siendo el principal tipo de intervención. Las subvenciones de funcionamiento a ONG y otros organismos seguirán siendo posibles y también se podrá contribuir a instrumentos financieros innovadores.

Más información:

<http://ec.europa.eu/environment/life/about/beyond2013.htm>

<http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm>

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/893&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en> Véase también:

http://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/financing/index_en.htm

12 de diciembre de 2011

Rentabilizar los datos de las administraciones

La Comisión ha puesto en marcha una estrategia de datos abiertos en Europa, que se espera aporte a la economía de la UE unos dividendos de 40 000 millones de euros al año. Las administraciones públicas europeas tienen una auténtica mina de oro de potencial económico sin aprovechar: los grandes volúmenes de información recogidos por los numerosos poderes y servicios públicos. La estrategia dirigida a impulsar el rendimiento en toda la UE es triple: en primer lugar, la Comisión dará ejemplo, abriendo sus tesoros de información al público de forma gratuita mediante un nuevo portal de datos; en segundo lugar, se crearán unas condiciones equitativas en toda la UE en materia de datos abiertos; por último, sostendrán estas nuevas medidas los 100 millones de euros que se concederán en 2011-2013 para financiar la investigación en la mejora de las tecnologías de tratamiento de datos.

Estas acciones facilitarán a la UE el liderazgo mundial en reutilización de la información del sector público. Se impulsará así la industria floreciente que convierte los datos brutos en material que necesitan cientos de millones de usuarios de las TIC, por ejemplo, aplicaciones de teléfonos inteligentes, tales como mapas, información meteorológica y de tráfico en tiempo real, herramientas de comparación de precios y mucho más. Otros grandes beneficiarios serán los periodistas y los docentes.

Además, la Comisión hará públicos su propia información a través de un nuevo portal de datos. Este portal se encuentra en «versión beta» y su puesta en marcha está prevista en la primavera de 2012. Con el tiempo servirá de único punto de acceso a los datos reutilizables de todas las instituciones, organismos y agencias de la UE, así como de las autoridades nacionales.

Más información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/891&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/index_en.htm
ec.europa.eu/digital-agenda

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



7 de diciembre de 2011

Medidas para estimular la financiación de empresas sociales

Las empresas sociales son aquellas que ejercen un impacto social positivo y cuyos objetivos empresariales no se limitan a maximizar los beneficios, sino que son también sociales. Estamos ante un sector en expansión en Europa; representa ya el 10% de las empresas europeas y da trabajo a más de once millones de asalariados. Si bien estas empresas suelen recibir apoyo público, las inversiones privadas a través de fondos de inversión social son esenciales para su crecimiento. Pero existen pocos fondos especializados en inversión social, y los que hay no son lo bastante grandes. La inversión transfronteriza en este tipo de fondos sigue siendo innecesariamente complicada y costosa.

Con la propuesta de Reglamento presentada, la Comisión sienta las bases de un mercado europeo sólido de fondos de inversión social. Introduce un distintivo, denominado «Fondo Europeo de Emprendimiento Social», gracias al cual los inversores podrán identificar fácilmente los fondos que se dedican a la inversión en empresas sociales europeas. El planteamiento es sencillo: una vez satisfechos los requisitos definidos en la propuesta, los gestores de fondos de inversión social podrán comercializar sus fondos en toda Europa. Para obtener el distintivo, los fondos deberán demostrar que un porcentaje elevado de sus inversiones (el 70% del capital recibido de los inversores) se destina a apoyar a empresas sociales. La introducción de normas uniformes en materia de publicación de datos garantizará que los inversores obtengan una información clara y efectiva sobre tales inversiones.

Más información:

http://ec.europa.eu/internal_market/investment/social_investment_funds_en.htm



6 de diciembre de 2011

Futuro régimen del IVA: favorable a las empresas y al crecimiento

La Comisión ha adoptado una Comunicación sobre el futuro del IVA que expone las características fundamentales del nuevo régimen del IVA y las acciones prioritarias necesarias para crear un régimen del IVA más sencillo, eficiente y sólido en la UE.

Tres objetivos principales conforman la idea del nuevo régimen del IVA:

Primero, el IVA debe ser más manejable para las empresas. Un régimen del IVA más sencillo y transparente puede librar a las empresas de cargas administrativas y fomentar el comercio transfronterizo, lo cual será a su vez beneficioso para el crecimiento.

Segundo, el IVA debe hacerse más eficiente en términos de apoyo a los esfuerzos de saneamiento fiscal de los Estados miembros y al crecimiento económico sostenible. Ampliar las bases imponibles y limitar el recurso a tipos reducidos podrían generar nuevos ingresos para los Estados miembros sin necesidad de subir los tipos.

Tercero, atajar las enormes pérdidas de ingresos que se producen en la actualidad a causa del fraude y la falta de recaudación del IVA.

Más información:

http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/vat/key_documents/communications/index_en.htm

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/semeta/index_en.htm

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/874&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

1 de diciembre de 2011

Hacer de Internet un lugar mejor para nuestros niños

28 empresas destacadas, aunadas por la Comisión, se han concertado para formar una nueva coalición y hacer de Internet un lugar mejor y más seguro para los niños. Entre sus acciones prioritarias se pueden citar facilitar la notificación de contenidos nocivos, velar por que las configuraciones de privacidad se ajusten a la edad y brindar más opciones de control parental, reflejando las necesidades de una generación que accede a Internet a una edad cada vez más temprana.

Los miembros fundadores de la coalición han concertado una declaración de intenciones por la que acuerdan adoptar medidas en cinco ámbitos:

- Herramientas de notificación sólidas y sencillas.
- Parámetros de privacidad ajustados a la edad.
- Uso más amplio de la clasificación de contenidos.
- Mayor disponibilidad y uso del control parental.
- Retirada efectiva de los materiales de pornografía infantil.

La coalición es una iniciativa de cooperación voluntaria. La Comisión espera que las soluciones elaboradas por los miembros fundadores de la coalición las adopte un número creciente de empresas. La coalición está abierta a nuevos miembros.

Más información:

http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/self_reg/index_en.htm

http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/index_en.htm

CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Erasmus Mundus. Convocatoria de Propuestas 2012

Convocatoria de Propuestas EACEA/42/11. Programa de acción Erasmus Mundus 2009-2013. Ejecución en 2012. Acción 1: Programas conjuntos. Acción 2: Acuerdos de colaboración. Acción 3: Fomento de la Educación Superior Europea. *El plazo de presentación es el 30 de abril de 2012* (W3 Agencia Ejecutiva Educación, Audiovisual y Cultura, 22.12.2011)

Energía Inteligente para Europa. Convocatoria 2012

Convocatoria de propuestas para acciones en el campo de la energía dentro del programa Energía Inteligente para Europa. El plazo de la convocatoria finaliza el *8 de Mayo de 2012* para todas las acciones excepto para la iniciativa Build Up Skills que tiene otra fecha límite (DOUE C 374/09, 22.12.2011)

La Juventud en Acción. Convocatoria de propuestas EAC/01/12

Convocatoria de propuestas EAC/01/12. Programa La Juventud en Acción 2007-2013. Acción 1: La juventud con Europa. Acción 2: Servicio Voluntario Europeo. Acción 3: La juventud en el mundo. Acción 4: Sistemas de apoyo a la juventud. Acción 5: Apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud.

La solicitud debe presentarse en el plazo correspondiente a la fecha de inicio del proyecto. Para los proyectos presentados a una agencia nacional hay tres plazos de solicitud al año: *1 de febrero. 1 de mayo y 1 de octubre de 2012*. En relación con los proyectos presentados a la Agencia Ejecutiva hay tres plazos de solicitud al año: *1 de febrero. 1 de junio y 1 de septiembre de 2012*. (DOUE C 374/08, 22.12.2011)

Convocatoria de propuestas 2011. Programa Europa con los ciudadanos (2007-2013). Ejecución de las acciones del programa: Ciudadanos activos con Europa, una sociedad civil activa en Europa y Memoria histórica activa de Europa.

Acción 1. Medida 1.1. Encuentros de ciudadanos en el marco del hermanamiento de ciudades (*fechas límite: 1 de febrero 1 de junio y 1 de septiembre de 2012*).

Acción 1. Medida 1.2. Creación de redes temáticas entre ciudades hermanadas (*fechas límite: 1 de febrero y 1 de septiembre de 2012*).

Acción 1. Medida 2.1. Proyectos de ciudadanos (*fecha límite: 1 de junio de 2012*).

Acción 1. Medida 2.2. Medidas de apoyo (*fecha límite: 1 de junio de 2012*).

Acción 2. Medidas 1 y 2. Apoyo estructural para organizaciones europeas de investigación sobre política pública (grupos de reflexión) y para organizaciones europeas de la sociedad civil (*fecha límite: 15 de octubre de 2012*).

Acción 2. Medida 3. Apoyo a proyectos iniciados por organizaciones de la sociedad civil (*fecha límite: 1 de febrero de 2012*).

Acción 4. Memoria histórica activa de Europa (*fecha límite: 1 de junio de 2012*)
(DOUE C 364/08, 14.12.2011)

Programa Daphne III. Convocatoria de propuestas JUST/2011-2012/DAP/AG

Programa específico para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo. Convocatoria de propuestas JUST/2011-2012/DAP/AG. Proyectos transnacionales específicos. *Fecha límite: 29 de marzo de 2012* (W3 Programa Daphne, 8.12.2011)

Justicia Civil, Justicia Penal, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, Daphne III e Información y Prevención en materia de drogas. Convocatorias de propuestas 2012

Convocatorias de propuestas para ayudas al funcionamiento JUST/2012/OG para los programas: Justicia Civil, Justicia Penal, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, Daphne III e Información y Prevención en materia de drogas. *Fecha límite: 21 de enero de 2012* (W3 Comisión Europea. DG Justicia, 7.12.2011)

Derechos fundamentales y ciudadanía. Convocatoria de propuestas JUST/2011-2012/FRC/AG

Programa específico Derechos fundamentales y ciudadanía, integrado en el programa general Derechos fundamentales y justicia. Convocatoria de propuestas JUST/2011-2012/FRC/AG. Proyectos transnacionales específicos. *Fecha límite: 13 de marzo de 2012* (W3 Derechos Fundamentales y Ciudadanía, 5.12.2011)

Comenius

Una escuela de primaria de Peania (Attica, Grecia) desea participar en un Partenariado Escolar Multilateral Comenius. Al carecer de experiencia en este tipo de proyectos preferirían unirse como socios a un proyecto que ya esté desarrollado. Contacto: Maria Hasouraki (spyros8dg@btinternet.com). Idioma de trabajo: inglés Working language: English).

Leonardo da Vinci y Grundtvig

L'Arcobaleno Servizi, una organización italiana de Reggio Emilia, está buscando socios para dos proyectos, uno para el programa Leonardo da Vinci y otro para el programa Grundtvig. El primero pretende involucrar al personal de entidades que trabajen con personas con dificultades de aprendizaje a fin de aumentar sus competencias profesionales a través de la comparación de las metodologías y creando un folleto innovador que recoja instrumentos de diagnóstico, tratamientos y metodologías utilizadas a nivel europeo. El segundo pretende apoyar y mejorar la red social y educativa de las figuras involucradas en los procesos educativos para el apoyo a las familias en cada país. Contacto: Lisa Vescogni (Leonardo) y Patrizia Fantuzzi (Grundtvig). E-mail: euproject@arcobaleno.re.it

ACTIVIDADES



Finalizada la Campaña Informativa “La Juventud en Movimiento”

Una vez más, el centro de información europea gestionado por ADEGUA ha centrado su esfuerzo informativo en los jóvenes a través de los centros educativos para acercarlos información sobre las oportunidades de movilidad en Europa y el esfuerzo de la UE por reforzar éstas.

El Europe Direct Andalucía Rural ha ofrecido su sesión informativa sobre este importante tema a todos los Institutos de Educación Secundaria de la provincia que imparten Bachillerato. El número total de centros participantes ha sido de 11 y se ha llegado a más de 1000 alumnos

Las dos jóvenes voluntarias alemanas que colaboran con el ED dentro de un proyecto de Servicio Voluntario Europeo precisamente del Programa la Juventud en Acción, han sido las encargadas de acercar esta información a los jóvenes y les han hablado de su propia experiencia.

La Campaña se ha venido desarrollando entre los meses de octubre y diciembre y las sesiones se han realizado en inglés o en español, según lo solicitado por los centros.



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

